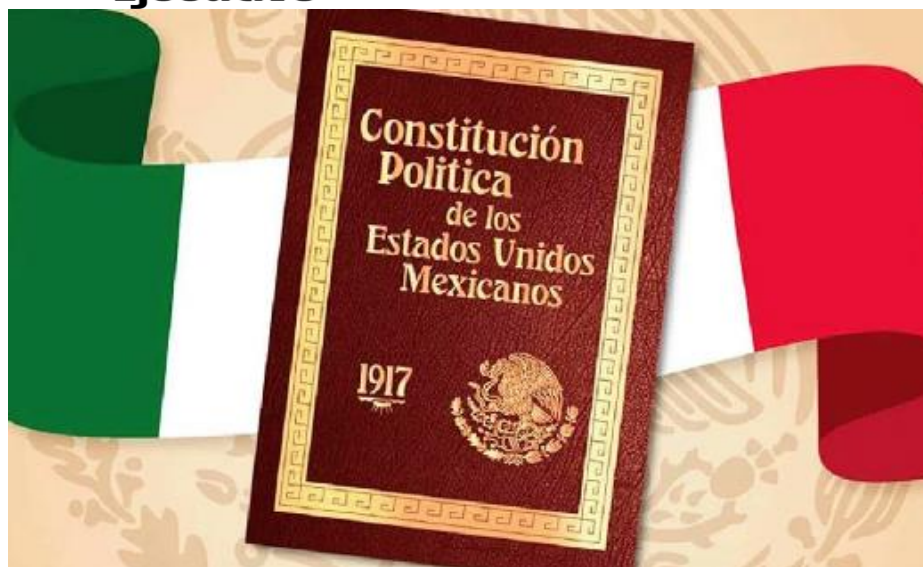




Dejan solo al PAN; la mayoría de los Grupos Parlamentarios avaló la ruta para discutir y votar los proyectos de dictamen de las iniciativas del Ejecutivo



Con el voto mayoritario de **Morena, PRI, PVEM, PT y MC**, la **Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales**, aprobó el acuerdo sobre las reuniones para discutir y votar los **proyectos de dictamen** correspondientes a las iniciativas de modificación constitucional presentadas por el **Ejecutivo Federal** el **5 de febrero de 2024**, y por integrantes de la **LXV Legislatura**.

El acuerdo establece que ante la importancia que representa para la vida social, política, económica y jurídica las iniciativas de modificación constitucional, se acordó hacer un plan de trabajo.

Refiere que el **1 de agosto iniciará la discusión** y, en su caso, **aprobación de nueve proyectos de dictamen** sobre los siguientes artículos constitucionales: